

**RESERVA DE VACANTE - CONTRATO DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA - AÑO 2.014**

ALUMNO/A: ..... AÑO: ..... NIVEL: .....

EL COLEGIO COMPAÑIA DE MARIA DE MENDOZA, procede a **RESERVAR UNA VACANTE** para el **CICLO LECTIVO 2.013** en condiciones de alumna/o **REGULAR**, con las siguientes obligaciones que las partes expresamente aceptan, constituyéndose una vez cumplidos todos los requisitos establecidos en la misma, en un **CONTRATO DE ENSEÑANZA** .

- 1) El **COLEGIO** se obliga a impartir a los alumnos:
  - a) La enseñanza programática correspondiente al nivel, modalidad y año en el que será matriculado según los Planes Oficiales a los que se encuentra incorporado el Instituto.-
  - b) Los demás servicios educativos que con carácter general y obligatorio se desarrollen en el establecimiento.-
  - c) Todas las actividades extraprogramáticas no están incluidas en el valor de las cuotas, debiendo ser abonadas por separado.-
- 2) El **FIRMANTE** se obliga **a cumplir y hacer cumplir por el alumno/a**, todas las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones Oficiales, el Ideario del Proyecto Educativo Compañía de María, el Reglamento Interno, Normas de convivencia y las demás normas y disposiciones emanadas del Colegio y de la Dirección técnico-docente del Colegio, declarando el firmante, conocerlas y aceptarlas íntegramente. Los padres y/o tutores se comprometen a concurrir todas las veces que el Colegio solicite, tanto para reuniones, entrevistas, encuentros, etc.-
- 3) El **FIRMANTE** se obliga a abonar en concepto de **ARANCELES DE ENSEÑANZA**, 10 (diez) pagos.- La cuota será fijada de acuerdo a la legislación aplicable al régimen arancelario de los Colegios Privados. La cuota inicial queda sujeta a modificaciones previstas en el punto 3, del Reglamento de Aranceles.
- 4) EL **FIRMANTE** deberá abonar en este acto, el importe correspondiente a la **RESERVA DE VACANTE**, entregándole el Colegio el recibo respectivo, siendo el mismo parte integrante del presente **CONTRATO**.
- 5) La **MATRICULACION** quedará confirmada una vez que el alumno haya cumplimentado todos los requisitos referidos a promoción, documentación, regularización de pagos pendientes y cualquier otro requisito exigido por la autoridad escolar al 13 DE DICIEMBRE DE 2013.- **En caso de que no se dé cumplimiento a todos los requisitos exigidos para la matriculación, la reserva de vacante quedará anulada automáticamente. La reserva de vacante no tiene devolución.**
- 6) El **COLEGIO** acreditará la prestación del servicio educativo, emitiendo las constancias obrantes en los registros de Documentación Oficial (boletines, certificados de estudios, constancias de alumnos regulares, etc.). La institución escolar es responsable de su hijo/a a partir del horario de ingreso y finaliza exactamente al horario de salida.
- 7) El **FIRMANTE** acreditará el cumplimiento del punto 3 y 4 íntegramente, con la exhibición de los respectivos comprobantes de pago a requerimiento del Colegio, pudiendo en su defecto prepararse la vía ejecutiva, facultándose a personas autorizadas a realizar las gestiones para obtener el cobro de lo adeudado por incumplimiento del presente contrato, el que se producirá por simple mora en el pago de 2 (dos) cuotas mensuales. Se deja constancia de la vigencia de la Ley provincial N° 7993 y del debido conocimiento de las partes de su contenido, del cual expresan conformidad.
- 8) El presente **CONTRATO DE ENSEÑANZA ES DE DURACIÓN ANUAL**, finalizando indefectiblemente con el ciclo lectivo 2.014.-
- 9) El **COLEGIO** se reserva el **DERECHO DE ADMISIÓN en forma unilateral e incausada para el ciclo lectivo posterior.-**
- 10) A los fines que corresponda, el Colegio Compañía de María fija su domicilio en calle San Martín 2494 de Ciudad. Mza., y el representante del alumno en el que se indica al pie del presente, donde serán válidas todas las notificaciones, teniendo validez aunque se hayan mudado del mismo, salvo que comunique dentro de las 48 hs. el cambio producido.-
- 11) Las partes se someten por cualquier divergencia que pudiera surgir de la interpretación y aplicación del presente contrato, a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Prov. de Mendoza, renunciando a cualquier otro fuera judicial.-

**EN PRUEBA DE CONFORMIDAD EN UN TODO, DANDO PRINCIPIO DE EJECUCIÓN A ESTE CONTRATO DE ENSEÑANZA, FIRMO AL PIE EN MI CARÁCTER DE PADRE-MADRE-TUTOR-ENCARGADO DEL ALUMNO/A INDICADO/A AL COMIENZO DEL PRESENTE.**

ACLARACION DE FIRMA ..... EN CARACTER DE .....

DOC. DE IDENTIDAD: .....

DOMICILIO: ..... TEL: .....

FIRMA .....

.....

